



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 024: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 23 de diciembre de 2025.

El día martes 23 de diciembre de 2025 a horas 12.12 p.m., en la Oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano Dr. Adolfo Zeta Vite, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo, Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero – Secretario Académico. Justificó su inasistencia la Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, la Dra. Yojani María Abad Sullón; los Alumnos: Srta. Hitamar Calle Ramírez, Srta. Gloria Cristina Núñez Panta y Sr. Carlos Coronado Quinde, no asistieron ni justificaron su inasistencia.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 023-2025 de fecha 10 de diciembre de 2025.

B. SECCIÓN DE INFORMES

- Informe N° 1

Del Dr. Adolfo Zeta Vite

Informa sobre el Proyecto para la Facultad de Ciencias Administrativas la construcción de aulas, auditorium y biblioteca que consta de dos etapas: primera etapa cinco (05) aulas y la segunda etapa el auditorium y la biblioteca, este año 2025, antes de fin de mes debe firmarse el contrato para dar continuidad el próximo año 2026.

Se tomó conocimiento

- Informe N° 2

Del Dr. Adolfo Zeta Vite

Comunica que se ha recepcionado el Informe N° 01-2025-PRADET VERSION IX de fecha 18 de diciembre de 2025 del Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el cual comunican las actividades académicas ejecutadas en los Proyectos de Tesis, presentación de informe final y sustentación.

Se tomó conocimiento

C. SECCIÓN DE PEDIDOS

- Pedido N° 01

Del Dr. Adolfo Zeta Vite

Solicita considerar en agenda el Oficio N° 295-2025-S.A-FCC.AA.-UNP. de fecha 22 de diciembre de 2025 de Secretaría Académica en el cual aprueban la reserva de matrícula para el semestre académico 2026-I y 2026-II de la alumna Armijos Querevalu Alice Pamela.

Pase a orden del día

D. AGENDA

1. Informe final del concurso público para nombramiento Docente de plazas vacantes, año fiscal 2025.

Documento N° 01

Proveído del Presidente del Jurado Calificador del Concurso Público para nombramiento docente para la Universidad Nacional de Piura – Facultad de Ciencias Administrativas, remite los documentos del proceso antes mencionado para su aprobación en Consejo de Facultad y elevación a Consejo Universitario.

El Dr. Adolfo Zeta Vite, informa:

Plaza	Postulantes
1	9
2	5
- No cumplieron con los requisitos en la Plaza 1	4
- Aptos Plaza 1	5
- Aptos Plaza 2	5
Ganadoras:	
- Plaza 1	Dra. Anita Gloria Riofrío Juárez
- Plaza 2	Mg. Cinthia Gisella Taype Cruzado
Impugnaciones:	
Mg. Ronnie William Gives Cardoza	No procede
Mg. Noe Alexander Núñez Barria	No procede

Votación:

- **Votos a favor:** Tres (03) Profesores Alfredo Valdiviezo Valdiviezo, Jorge Nelson Rodríguez Rivera y Rayneli Farfán Sánchez.
- **Votos en contra:** Cero (00)
- **Abstenciones:** Un (01) Profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé, me abstengo porque la parte legal manda, pero el valor ético del docente de la especialidad del Departamento Académico de Administración General miembro del Jurado Calificador del Concurso Público para nombramiento Docente, lo desdice, dependiendo de él.

ACUERDO N° 01

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, el Informe Final del Jurado Calificador del Concurso Público para nombramiento de personal docente de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Ley N° 32185, Ley del Presupuesto Público Año Fiscal 2025 (Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0685-CU-2025 del 04-11-2025), que declara como ganadores a:

- **Plazas del Departamento Académico de Administración General de la Facultad de Ciencias Administrativas.**

	Código Registro	Cargo Funcional	Nombres y Apellidos
1	000624	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Dra. ANITA GLORIA RIOFRÍO JUAREZ
2	001329	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Mg. CINTHIA GISELLA TAYPE CRUZADO

ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR, a la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura, la verificación posterior de los documentos presentados por los ganadores del Concurso Público para nombramiento de personal docente de la Universidad Nacional de Piura – Facultad de Ciencias Administrativas, para descartar doble percepción por trabajar en dos instituciones a tiempo completo.

2. Jurado de Tesis.

Documento N° 02

Oficio N° 245-2025-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 19 de diciembre de 2025, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta de sesión N° 022-2025/CUI-FCA-UNP. de fecha 19-12-2025 propuesta para nombramiento de Jurado.

- 2.1. Título: "ATRIBUTOS DEL SERVICIO QUE GENERAN LEALTAD ACTITUDINAL EN CLIENTES DE TAXI PRIVADO POR APLICATIVO (RIDE-HAILING), PIURA - 2026", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e investigación de mercados nacionales e internacionales, que presenta la señorita Bachiller Treyci Selene Saldarriaga Ramirez, asesor Dr. Eddy William Gives Mujica.

Jurado propuesto:

- Dr. Sixto David Noriega Saavedra
- Dra. Betsy Linn Vegas Serrano
- Dr. José Alfredo Herrera Farfán
- Dr. Pedro Ciro Peña Maravi
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera



ACUERDO N° 02

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "ATRIBUTOS DEL SERVICIO QUE GENERAN LEALTAD ACTITUDINAL EN CLIENTES DE TAXI PRIVADO POR APLICATIVO (RIDE-HAILING), PIURA - 2026", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e investigación de mercados nacionales e internacionales, a ejecutar por la señorita Bachiller **TREYCI SELENE SALDARRIAGA RAMIREZ**, asesor Dr. Eddy William Gives Mujica, conformado por los señores docentes.

Dr. Sixto David Noriega Saavedra	Presidente
Dra. Betsy Linn Vegas Serrano	Secretaria
Dr. José Alfredo Herrera Farfán	Vocal

- 2.2. Título: "BRANDING SENSORIAL Y RECONOCIMIENTO DE MARCA DE UN DELOSI DE LA INDUSTRIA Y EXPERIENCIA EN EL MERCADO DE ESPECIALIDAD CAFÉ, CHACARILLA DEL ESTANQUE, SURCO 2026", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e investigación de mercados nacionales e internacionales, que presenta el señor Bachiller Diego Joel Herrera Yengle, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé
- Dra. Yojani María Abad Sullón
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dra. Regina Jiménez Chinga

ACUERDO N° 03

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "BRANDING SENSORIAL Y RECONOCIMIENTO DE MARCA DE UN DELOSI DE LA INDUSTRIA Y EXPERIENCIA EN EL MERCADO DE ESPECIALIDAD CAFÉ, CHACARILLA DEL ESTANQUE, SURCO 2026", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e investigación de mercados nacionales e internacionales, a ejecutar por el señor Bachiller **DIEGO JOEL HERRERA YENGLE**, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero, conformado por los señores docentes.

Dr. Mario Enrique Ruesta Yarleque	Presidente
Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo	Secretario
Dra. Yojani María Abad Sullón	Vocal

3. Trabajo Final de Investigación Docente y Nuevo Trabajo de Investigación Docente.**Documento N° 03**

Oficio N° 237-2025-UI.FCC.AA.-UNP. de fecha 10 de diciembre de 2025 de la Unidad de Investigación, remiten Informe Final Trabajo de Investigación Docente de los Profesores: Dr. José Alfredo Herrera Farfán, Dra. Betsy Linn Vegas Serrano y Dr. Víctor Hugo Ramírez Ordinola.

ACUERDO N° 04

ARTÍCULO ÚNICO.- TRAMITAR, el Informe Final del Trabajo de Investigación Docente titulado "MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO – EXPERIENCIA CON APLICACIÓN DE ECUACIONES ESTRUCTURALES: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ 2025", presentado por los profesores Dr. José Alfredo Herrera Farfán, Dra. Betsy Linn Vegas Serrano y Dr. Víctor Hugo Ramírez Ordinola, adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas

Documento N° 04

Oficio N° 238-2025-UI.FCC.AA.-UNP. de fecha 11 de diciembre de 2025 de la Unidad de Investigación, remiten Trabajo de Investigación Docente Colectivo de los Profesores: Dr. José Alfredo Herrera Farfán, Dr. Sixto David Noriega Saavedra, Dr. Víctor Hugo Ramírez Ordinola y Dra. Betsy Linn Vegas Serrano.

ACUERDO N° 05

ARTÍCULO ÚNICO.- TRAMITAR, con eficacia anticipada el nuevo Trabajo de Investigación Docente titulado “PERCEPCIONES SOBRE LAS INVERSIONES MINERAS EN EL ALTO PIURA Y MORROPÓN: OPINIONES DE DOCENTES, APAFA Y COLEGIOS PROFESIONALES SOBRE LOS PROYECTOS ZIJIN RÍO BLANCO COPPER S.A Y EL ALGARROBO”, a ejecutar por los docentes Dr. José Alfredo Herrera Farfán, Dr. Sixto David Noriega Saavedra, Dr. Víctor Hugo Ramírez Ordinola y Dra. Betsy Linn Vegas Serrano.

4. Grados Académicos.**Documento N° 05**

Con Oficio N° 293-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 22 de diciembre de 2025 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 019-2025 de fecha 22-12-2025, “Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. para su aprobación y trámite correspondiente”.

ACUERDO N° 06

ARTÍCULO ÚNICO. – PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a las ex alumnas y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. ZAPATA VEGAS EVELYN KATIANA	4639-0101-25-6	26-11-25

Y le confiera el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

5. Títulos de Licenciado en Ciencias Administrativas.**Documento N° 06**

Oficio N° 294-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 22 de diciembre de 2025 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 019-2025 de fecha 22 de diciembre de 2025, “Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan (04) solicitudes de Título Profesional – Tesis, para su aprobación y trámite correspondiente”.

ACUERDO N° 07

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a los Bachilleres y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. CHAPILLIQUEN RUJEL HILLARI DANAI	4957-0101-25-3	16-12-25	TESIS	30-09-25
2. MACHADO CASTILLO ARIANNA PATRICIA	4936-0101-25-2	15-12-25	TESIS	23-09-25
3. RAMIREZ CHUMACERO CINTIA CARLA	4845-0101-25-8	11-12-25	TESIS	28-05-25
4. VILELA ALVAREZ RUTH MARIBEL	4916-0101-25-9	15-12-25	TESIS	05-10-25

y les confieran el Diploma de Acuerdo al Artículo 174 Inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

E. PEDIDO QUE PASÓ A ORDEN DEL DÍA**Pedido N° 01****Del Dr. Adolfo Zeta Vite**

Solicita considerar en agenda el Oficio N° 295-2025-S.A-FCC.AA.-UNP. de fecha 22 de diciembre de 2025 de Secretaría Académica en el cual aprueban la reserva de matrícula para el semestre académico 2026-I y 2026-II de la alumna Armijos Querevalu Alice Pamela.

ACUERDO N° 08

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 019-2025 de fecha 22 de diciembre de 2025, que a la letra dice: aprobar y tramitar la Reserva de Matrícula solicitada por la alumna:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO UNIVERSITARIO	SEMESTRE ACADÉMICO
1	ARMIJOS QUEREVALU ALICE PAMELA	0102024019	2026-I 2026-II

Siendo las 12.52 p.m. del día 23 de diciembre de 2025, se dio por terminada la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA

[Signature]
Dr. Adolfo Zeta Vite
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

[Signature]
Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO
SECRETARIO ACADÉMICO (e)